

Informe de auditoria de cuentas anuales

Al Patronato de FUNDACION INTRAS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACION INTRAS

que comprenden el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2006, la

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Resultados Intermedios y el

Ejercicio 2006, en cumplimiento de la Ley 18/2003, de 4 de noviembre, de

responsabilidad financiera de la Entidad. Nuestra responsabilidad es

expresar una opinión sobre las cuentas anuales en su conjunto

basada en el estudio de los datos de las cuentas de auditoría

generalmente aceptados y en la realización

de pruebas de auditoría que consideramos necesarias para la realización

de la evaluación y emisión de los pronósticos de las cuentas anuales

de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación, aplicable en materia de cuentas

comparativas, de las cuentas de auditoría de la Cuenta de

Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006, las cuentas de auditoría

del ejercicio 2006, las cuentas de auditoría del ejercicio anterior. Nuestra

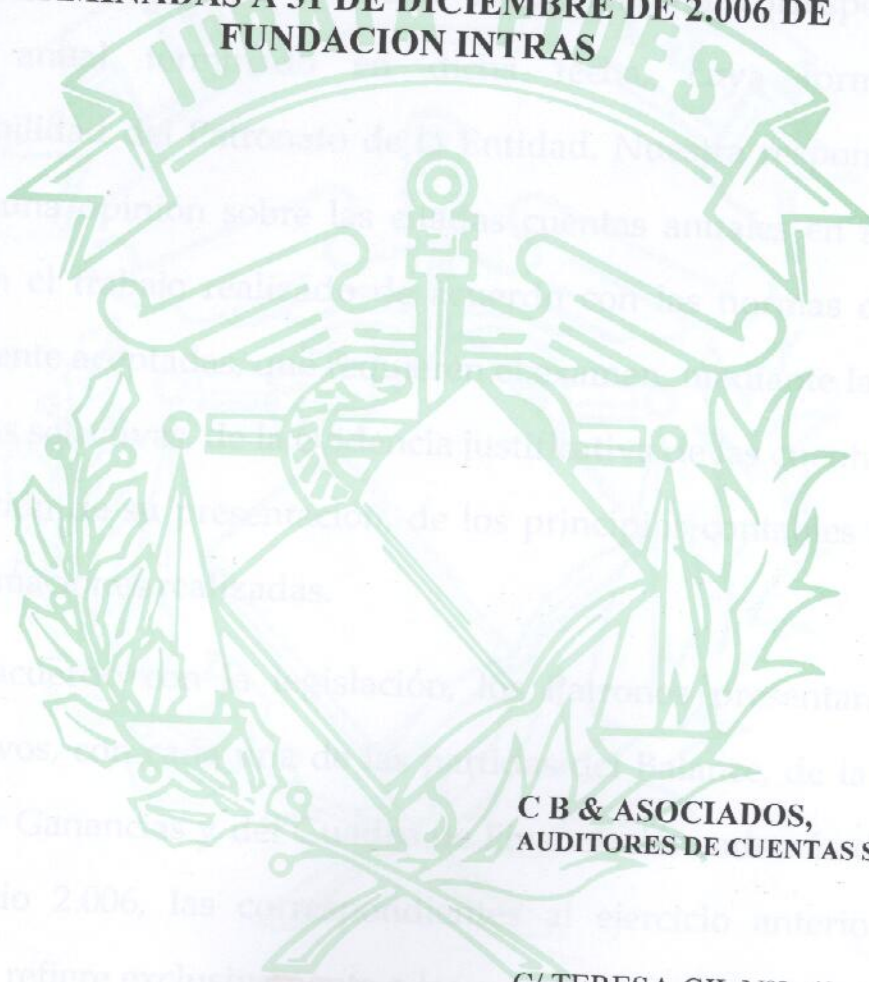
opinión se refiere exclusivamente a las cuentas de auditoría del ejercicio 2006

Con fecha 22 de Marzo de 2006 emitimos nuestra opinión de auditoría

acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Expresamos nuestra

opinión sin salvedades.

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES  
TERMINADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2.006 DE  
FUNDACION INTRAS**



**C B & ASOCIADOS,  
AUDITORES DE CUENTAS S.L.**

C/ TERESA GIL Nº3, 4º  
47.002 - VALLADOLID

PZA MAYOR Nº14, 2ºC  
34.001 - PALENCIA

Nº S-1493 DEL R.O.A.C.



### Informe de auditoría de cuentas anuales

Al Patronato de FUNDACION INTRAS:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACION INTRAS**, que comprenden el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2.006, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Patronato de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación, los Patronos presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Cuadro de Financiación, además de las cifras del ejercicio 2.006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2.006. Con fecha 22 de Marzo de 2.006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2.005 en el que expresamos una opinión sin salvedades.





3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2.006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad FUNDACION INTRAS al 31 de diciembre de 2.006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Valladolid, 29 de Mayo de 2.007



**CB & ASOCIADOS,  
AUDITORES DE CUENTAS S.L.**

Fdo: Rafael Bórdedas Guillén

